

## ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

No. 10

En Bogotá, D. C., siendo las 4:30 pm, del día viernes 28 de Marzo de 2022, se reunieron virtualmente los asociados de SINERGY SOCIAL ONG identificada con NIT.900.671.898-1, con el fin de realizar la reunión de la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad, calle 7 a 20 10 torre 1 apto 201, previa convocatoria hecha por el mismo Representante legal, el señor Javier Alejandro Clavijo Pachón quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.075.655.734 de Zipaquirá, mediante convocatoria del día 04 de marzo del presente año, donde se incluyó el orden del día a tratar en la reunión; en concordancia con el artículo 424 del código de comercio, los estatutos y la ley.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES
- 2.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
- 3.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2022, POR PARTE DE LA REPRESENTANTE LEGAL.
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021 DE LA ONG, LA CERTIFICACION DE LOS MISMOS, LA CERTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE UN INOFRME DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y DE UN PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL POR PARTE DEL SEÑOR CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL.
- 6.- PROPUESTAS Y VARIOS
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
- 8.- FIRMAS

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES.

Al llamado a lista contestaron las siguientes asociadas:

JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO PACHÓN identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.075.655.734

Con lo cual se constata que están presentes el 100% de los asociados citados que corresponden a la totalidad de los asociados; presentándose un quórum pleno óptimo para deliberar y tomar decisiones, de acuerdo con los estatutos de la ONG.

## 2.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:

Se eligió como presidente de la asamblea general ordinaria de asociados a JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO PACHÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.655.734 de Zipaquirá y, como secretario Ad-hoc de la misma asamblea general ordinaria de asociados a JORGE ELIECER NOVAL CAÑÓN identificado con la cedula de ciudadanía N° 19.369.747, con la siguiente votación:

Votos a favor: uno (1)

Votos en contra: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

Total votos: uno (1)

## 3.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL:

A la par con el INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021 presentado a los asociados y adjuntado como documento de prueba a la presente acta, el Representante Legal de la ONG informó los aspectos puntuales de los proyectos realizados por SINERGY SOCIAL ONG en el año 2021 de la siguiente manera:

### **Discriminación de los ingresos y aplicación de costos a cada programa**

	<b>INGRESOS</b>	<b>COSTOS</b>	<b>EXCEDENTE</b>
Programa desarrollo educativo	102.774.952	30.594.750	72.180.202
<b>TOTAL</b>	<b>\$102.774.952</b>	<b>\$30.594.750</b>	<b>\$72.180.202</b>

**Aplicación de ingresos para cubrir gastos administrativos, de**

## venta y financieros

	<b>2021</b>
Gastos del personal	45.559.964
Arrendamientos	9.540.000
Honorarios	28.250.000
Impuestos	1.053.310
Mantenimiento y reparaciones	936.900
Servicios	4.113.804
Diversos	410.518
Gastos de ventas	835.500
Extraordinarios	200.000
Financieros	483.332
Gastos legales	340.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$91.723.328</b>

Una vez escuchado el informe de gestión, de que se hizo y con cuales recursos, se procedió a aprobar el informe de gestión, por ser fidedigno y ajustado a la realidad.

Con la siguiente votación:

Votos a favor: uno (1)

Votos en contra: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

Total votos: uno (1)

#### 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2022, POR PARTE DE LA REPRESENTANTE LEGAL.

La señora Representante legal, presentó el proyecto de presupuesto para el año 2022 basado en el desarrollo logrado el año pasado y presuponiendo que se conseguirán los apoyos estatales que permitan ejecutar los programas de la ONG.

El resumen general nos muestra unos ingresos proyectados de \$152.500.000, cuyo valor debe ser ejecutado en su totalidad en el mismo ejercicio fiscal, para arrojar un resultado de cero (0) o excedente cero (0). A la presente acta se adjunta el presupuesto como elemento de prueba de su existencia. Una vez conocido que no existen modificaciones al mismo, se aprobó el presupuesto con la siguiente votación:

Votos a favor: uno (1)

Votos en contra: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

Total votos: uno (1)

## 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021 DE LA ONG, LA CERTIFICACION DE LOS MISMOS, LA CERTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE UN INFORME DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y DE UN PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL POR PARTE DEL SEÑOR CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL

El señor contador de la ONG presentó y explicó todo el conjunto de los Estados Financieros, tanto el estado de situación financiera, como el estado de resultados correspondiente al año 2021 como el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo y las revelaciones o notas de dichos estados. Con relación a si hubo o no excedentes, el contador explicó **QUE SE PRESENTÓ UNA PÉRDIDA POR VALOR DE VEINTE MILLONES CIENTO OCHO MILTRESIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, RAZÓN POR LA CUAL NO HAY UN INFORME DE EXCEDENTES**; ya que la ONG tiene por política administrativa hacer que todos los ingresos sean aplicados o invertidos en su totalidad en el mismo período fiscal, y recurriendo a los recursos existentes para completar los egresos. Explicando lo que significa cada cifra y su valor. Estos estados hacen parte integral de la presente acta en la parte de anexos.

Luego de la presentación, se aprobó el conjunto de los estados financieros, la Certificación de los mismos y el Dictamen del revisor Fiscal con la siguiente votación:

Votos a favor: uno (1)

Votos en contra: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

Total votos: uno (1)

## 6.- PROPUESTAS Y VARIOS

El Representante legal de la ONG solicita a la asamblea en pleno que se le autorice para efectuar los trámites necesarios para la actualización del registro Web en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, los cuales incluye solicitar los Certificados de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación a los asociados y miembros de la ONG, que conste si tienen o no antecedentes y expedir una certificación acerca de estos antecedentes.

Además, el Representante legal de la ONG informa que, para dar cumplimiento a los requerimientos de ley para poder pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, solicita se haga en esta acta una expresión de varios puntos a saber:

### A.- ACTIVIDAD MERITORIA

Se declara, por parte de los asambleístas, que SINERGY SOCIAL ONG, tiene por objeto social el desarrollo de una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

#### B.- NO EXISTE REEMBOLSO DE APORTES

Los Asociados reunidos en asamblea declaran que los aportes iniciales y posteriores hechos a SINERGY SOCIAL ONG, no son objeto de devolución o transferencia, de manera directa o indirecta, ni ahora, ni en el futuro, bajo ninguna modalidad, ni inclusive en su disolución.

#### C.- LOS EXCEDENTES, UTILIDADES O BENEFICIOS

Se hace expresa declaración, de que los excedentes o utilidades que se registren en los ejercicios fiscales; bajo ninguna circunstancia serán distribuidos a los Fundadores, de manera directa o indirecta, ni ahora, ni en el futuro ni en su disolución. Y que dichos excedentes serán siempre reinvertidos en el desarrollo del objeto social de la ONG en el período fiscal siguiente a aquel en el cual se obtuvieron.

#### D.- ASIGNACIONES PERMANENTES

La asamblea en pleno expresa que SINERGY SOCIAL ONG con NIT. 900.671.898-1, en períodos fiscales anteriores no ha tenido asignaciones permanentes. En caso de existir, éstas se someterán a lo estipulado para continuar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta.

Luego de la exposición, se aprobó dar autorización a la Representante Legal para efectuar todos los trámites necesarios para actualizar el registro Web al Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta, incluyendo solicitar los antecedentes en las instituciones que dice y expedir una certificación a la Dian y también se aprobaron los puntos A, B, C y D que dan cumplimiento a los requisitos del Régimen Tributario Especial, con la siguiente votación:

Votos a favor: uno (1)

Votos en contra: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

Total votos: uno (1)

#### 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Después de un receso de 10 minutos, para elaboración, el secretario dio lectura a la presente acta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que

tratar, la presidente de la reunión levantó la sesión y se aprobó el acta con el voto favorable del 100 x ciento con la siguiente votación:

Votos a favor: uno (1)

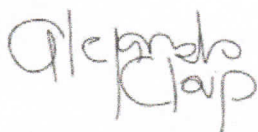
Votos en contra: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

Total votos: uno (1)

#### 8.- FIRMAS

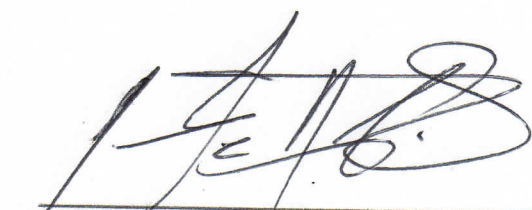
De esta forma, se da por terminado la reunión siendo las 7:20 p.m. del día lunes 28 de marzo de 2022. Y para mayor constancia, el texto del Acta de la Asamblea General Ordinaria se firma a las 7:30 p.m., finalizando la reunión, por el presidente y el secretario:



Nombre: JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO PACHÓN

CC. # 1.075.655.734 de Zipaquirá

Cargo: presidente de la Asamblea Ordinaria



Nombre: JORGE ELIECER NOVAL CAÑÓN

CC. # 19.369.747 de Bogotá

Cargo: secretario Ad-hoc de la Asamblea Ordinaria